

Ciudad de México a 5 de febrero de 2025

Solunion México reafirma su compromiso con la conciliación y renueva su certificación EFR

- La compañía mantiene su sello en España y lo renueva en México, Colombia, Chile, Panamá y Argentina.
- Asimismo, este año incorpora la certificación en Perú.

Solunion, compañía de seguros de crédito, caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha renovado la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) en Argentina, Chile, Colombia, México y Panamá hasta 2026. Además, mantiene el sello en España e incorpora la certificación en Perú. En el caso de **Solunion México**, la compañía obtuvo esta distinción en **2021**, consolidándose como una empresa que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de sus colaboradores. Otorgado por la Fundación Másfamilia, este reconocimiento refuerza el compromiso de Solunion con la conciliación laboral mediante iniciativas y medidas que favorecen el bienestar integral de sus equipos en todos los países donde opera.

"Creemos en la importancia de impulsar una conciliación plena como pilar estratégico de nuestra cultura organizacional", destaca **Ramón Sánchez**, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad, Estrategia, Seguridad y Medios de Solunion. "Este reconocimiento nos motiva a seguir fortaleciendo un entorno donde nuestros colaboradores puedan desarrollar tanto su trayectoria profesional como sus proyectos personales."

Con esta renovación, Solunion reafirma su apuesta por el bienestar de sus equipos, manteniendo un entorno laboral que impulsa el desarrollo profesional sin comprometer la calidad de vida de sus colaboradores.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:**Solunion – Departamento de Marketing y Comunicación**

Erika Vazquez

Tel. +52 55 5201 79 00

erika.vazquez@solunion.comGeneral Mariano Escobedo 476, Piso 15
11590. Miguel Hidalgo, Anzures**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.